



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1211/2023

Fecha Resolución: 17/10/2023

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada, por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución N° 807/2023 de 19 de junio.

APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CATEGORÍA DE PEÓN, AYUDANTE MANTENIMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.

Vista Resolución núm 689/22 de 19 de mayo y 694/22 de 20 de mayo, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre («Boletín Oficial» de la provincia núm. 118 de 25 de mayo de 2022), norma que tiene, entre otros objetivos, situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, estableciendo para ello procesos selectivos cuyo sistema de selección, con carácter excepcional, es el Concurso de méritos para la provisión de plazas que cumplen los requisitos establecidos en la Disposición adicional 6 y 8 de la citada Ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61.6 del TREBEP.

Visto acuerdo por unanimidad en Mesa General de Negociación de 28 de octubre de 2022, procede aprobar las Bases que regulan el anteriormente mencionado Concurso de méritos correspondientes a la Oferta excepcional de Estabilización de Empleo Temporal y convocar los procesos selectivos correspondientes.

Vista Resolución núm 1615/2022 de 15 de noviembre, por la que se aprueban las Bases y convocatoria que regulan el concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la oferta excepcional de estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, para la provisión de las plazas que a este efecto se relacionan:

Disposición Adicional Sexta

Denominación: Peón Ayudante Mantenimiento, Obras y Servicios (4 plazas)

Relación: Personal Laboral

Categoría profesional: Grupo AP

Titulación exigida: De acuerdo con la Disposición Adicional 6ª del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

Visto lo dispuesto en la base quinta de dichas bases reguladoras y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Delegada, pues, al amparo de la Delegación permanente y genérica conferida por la Alcaldía-Presidencia, dictada en materia de

Código Seguro De Verificación:	2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	17/10/2023 13:27:14
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	17/10/2023 13:25:40
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR
GENERAL

Delegaciones Municipales, por la presente vengo en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, de cuatro plazas de Peón Ayudante Mantenimiento, Obras y Servicios recogidas en el sistema selectivo de Concurso de méritos de personal laboral correspondiente a la oferta excepcional de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Segundo: Convocar al Órgano de selección, para el próximo día 19 de octubre de 2023 a las 17:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, para su constitución y actuaciones subsiguientes.

Tercero: Designar la composición del Órgano de Selección

A) **PRESIDENTE:**

Titular: D Francisco José Carmona Palma, Técnico Medio Gestión Administrativa y Licenciado en Derecho.

Suplente: D^a Consuelo Jiménez Buiza, Técnica Medio Gestión Administrativa y Licenciada en Derecho.

B) **VOCALES:**

Titular: D Francisco Javier García González, Encargado de Obras y Servicios, Técnico Superior en Electricidad.

Suplente: D^a Fany del Castillo Caballero, Psicóloga Municipal y Licenciada en Psicología.

Titular: D^a M^a. Carmen Rodríguez Jiménez, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos).

Suplente: D José Antonio Vega Ramos, Coordinador Técnico de Gestión, Diplomado en Educación Física.

Titular: D^a Ana Chaves Villadiego, Administrativo y Graduada en Ciencias del Trabajo.

Suplente: D^a M.^a del Mar Sánchez Romero, Auxiliar Administrativa.

Titular: D Domingo Fernández Fernández, Coordinador Técnico de Gestión, Técnico Superior en Animación Socicultural.

Suplente: D Miguel Ángel Hidalgo Medina, Oficial Jefe Policía Local, Bachiller.

SECRETARIO/A: D^a Doris López Arrabal, Auxiliar Administrativo y Suplente : D^a Carmen Ibañez Soto, Auxiliar Administrativo.

Cuarto: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Quinto: Mandar publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Código Seguro De Verificación:	2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	17/10/2023 13:27:14
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	17/10/2023 13:25:40
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==		





LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA

PEÓN AYUDANTE MANTENIMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

DE ACUERDO CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DEL TREBEP, NO SE EXIGE ESTAR EN POSESIÓN DE NINGUNA DE LAS TITULACIONES PREVISTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1	**222***	BORREGO PALOMO, FRANCISCO MANUEL
2	**871***	CHAVES PRIETO, MANUEL
3	**859***	DOMINGUEZ CEBALLOS, JULIÁN
4	**223***	GÁLVEZ BARRASA, MARIA DEL PILAR
5	**758***	GÓMEZ RODRÍGUEZ, JESUS
6	**490***	GRILLO SALADO, LUIS GONZALO
7	**615***	LOSADA FERNÁNDEZ, ANIBAL
8	**561***	MIGUEZ VILLAR, MARIA DEL CARMEN
9	**403***	OLIVER RIVILLA, ROMUALDO
10	**721***	POLVILLO ADAME, FERNANDO
11	**927***	RODRÍGUEZ PRIETO, ANTONIO JESUS
12	**283***	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO
13	**221***	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO MANUEL
14	**870***	VILLAR CANO, MARIA CARMEN

Código Seguro De Verificación:	2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	17/10/2023 13:27:14
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	17/10/2023 13:25:40
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==		





B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	**323***	CALDERÓN GORDÓN, ÁLVARO ANTONIO	No presenta: <ul style="list-style-type: none">• Solicitud (Anexo III) (Base 4.1)
2	**812***	MARTÍN FLORES, FRANCISCO JAVIER	No presenta: <ul style="list-style-type: none">• Solicitud (Anexo III) (Base 4.1)
3	**092***	SILVA SEQUEIROS, JAVIER SANTIAGO	No Presenta: <ul style="list-style-type: none">• Solicitud (Anexo III) (Base 4.1)

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior.

CERTIFICO:

La Secretaria.

Fdo. M^a. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo:Marta Gómez Ojeda.

Código Seguro De Verificación:	2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	17/10/2023 13:27:14	
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	17/10/2023 13:25:40	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2Es0zSGhu31gYpWaTAHq6Q==			